

MOCION DE ORDEN DEL DIA PRESENTADA POR EL SEÑOR SENADOR  
DON ANDRES TOWNSEND EZCURRA EL 11 DE OCTUBRE DE 1988 Y  
APROBADA POR EL SENADO DEL PERU EN LA MISMA FECHA

"El Senado de la República, con motivo del acto Plebiscitario celebrado en Chile el día 5 del mes en curso;

ACUERDA:

Expresar su profunda complacencia por esta decisiva consulta, realizada con amplias garantías y espera que sus resultados, al demostrar la invariable vocación democrática del pueblo de Chile, conduzcan, en breve plazo, al pleno ejercicio de la soberanía popular, así como a su retorno al movimiento de integración andino y latinoamericano.-  
Lima, 11 de octubre de 1988".